

Objeto: Prestar servicios para la atención al habitante de calle en la modalidad de albergue de corta estancia

Anexo 1 – Talento Humano:

En la siguiente tabla se especifican los perfiles, actividades y experiencia requeridos del talento humano.

Producto	Componente	Nivel Académico	Actividad General	Actividad Específica	Área del Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento	Cantidad Días	Cantidad de TH	% Part.
Atención básica al habitante de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico	ALBERGUE PARA HABITANTE DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FÍSICO.	Profesional Especializado	Coordinador de área o componente	Coordinador de área o componente	Ciencias sociales y humanas	Del área o afines	179	1	100%
Atención básica al habitante de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico	ALBERGUE PARA HABITANTE DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FÍSICO.	Bachiller + Diplomado / Curso	Auxiliar	Cuidadores Auxiliares	Ciencias de la salud	Del área o afines	179	8	100%
Atención básica al habitante de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico	ALBERGUE PARA HABITANTE DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FÍSICO.	Bachiller + Diplomado / Curso	Auxiliar	Educadores	Ciencias de la educación	Educación	179	4	100%
Atención básica al habitante de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico	ALBERGUE PARA HABITANTE DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FÍSICO.	Profesional Universitario	Profesional	Nutrición	Ciencias de la salud	Nutrición y Dietética	179	1	100%
Atención básica al habitante de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico	ALBERGUE PARA HABITANTE DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FÍSICO.	Profesional Universitario	Profesional	Fisioterapia	Ciencias de la salud	Del área o afines	179	1	50%
Atención básica al habitante de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico	ALBERGUE PARA HABITANTE DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FÍSICO.	Profesional Universitario	Profesional	Profesional en Psicología	Ciencias sociales y humanas	Psicología	179	1	100%
Atención básica al habitante de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico	ALBERGUE PARA HABITANTE DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FÍSICO.	Profesional Universitario	Profesional	Profesional en Psicología	Ciencias sociales y humanas	Psicología	179	1	50%
Atención básica al habitante de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico	ALBERGUE PARA HABITANTE DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FÍSICO.	Técnico	Auxiliar	Técnico auxiliar administrativa	Economía, administración, contaduría y afines	Del área o afines	179	1	100%
Atención básica al habitante de	ALBERGUE PARA HABITANTE DE	Primaria	Servicios generales	Auxiliar en servicios generales	N.A.	N.A.	179	4	100%

Producto	Componente	Nivel Académico	Actividad General	Actividad Específica	Área del Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento	Cantidad Días	Cantidad de TH	% Part.
calle con necesidades prioritarias de bienestar físico	CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FÍSICO.								
Atención básica al habitante de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico	ALBERGUE PARA HABITANTE DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FÍSICO.	Técnico	Auxiliar	Tallerista ocupacional	Ciencias sociales y humanas	Del área o afines	179	1	100%
Atención básica al habitante de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico	ALBERGUE PARA HABITANTE DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FÍSICO.	Técnico	Auxiliar	Técnico en apoyo administrativo en salud	Economía, administración, contaduría y afines	Del área o afines	179	1	100%
Atención básica al habitante de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico	ALBERGUE PARA HABITANTE DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FÍSICO.	Tecnólogo	Auxiliar	Gestor documental	Ciencias sociales y humanas	Del área o afines	179	1	100%
Atención básica al habitante de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico	ALBERGUE PARA HABITANTE DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FÍSICO.	Técnico	Auxiliar	Auxiliar de enfermería	Ciencias de la salud	Enfermería	179	4	100%
Atención básica al habitante de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico	ALBERGUE PARA HABITANTE DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FÍSICO.	Profesional Universitario	Profesional	Trabajador social y/o profesional en desarrollo familiar	Ciencias sociales y humanas	Sociología, trabajo social y afines	179	2	100%

Perfiles del talento humano

Producto	Componente	Actividad Específica	Nivel de estudios y experiencia	Actividades	% participación
Atención básica al habitante de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico.	Albergue para habitante de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico.	Coordinador de área o componente (1)	<p>Nivel de estudios</p> <p>Profesional universitario en las ciencias sociales humanas y afines</p> <p>Con especialización en ciencias sociales y humanas, del área o afines</p> <p>Área del conocimiento</p> <p>Ciencias sociales y humanas</p> <p>Núcleo básico del conocimiento</p> <p>Afines a las ciencias sociales y humanas</p> <p>Experiencia</p> <p>Veinticuatro (24) meses de experiencia laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> Controlar, verificar, ejecutar acciones para el direccionamiento del recurso humano en su relación directa con los resultados. Elaborar propuestas metodológicas y lineamientos temáticos para el adecuado funcionamiento del contrato Analizar la información de los diferentes documentos que se presentan a la supervisión del proyecto. Realizar los informes de gestión solicitados en el marco de la ejecución y terminación del contrato que coordina. 	100%

Atención básica al habitante de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico.	Albergue para habitante de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico.	Cuidadores Auxiliares (8)	Seis (6) meses de experiencia. Nivel de estudios Bachiller con experiencia relacionada o curso/diplomado en temas de cuidador de personas con discapacidad Área del conocimiento N/A Núcleo básico del conocimiento N/A Experiencia: Seis (6) meses de experiencia	<ul style="list-style-type: none"> •Acompañar a los usuarios en sus actividades diarias. •Velar por la permanencia de aseo y orden del entorno y los usuarios • Proveer asistencia en las actividades de higiene, alimentación y autocuidado de los usuarios. •Acompañar a los usuarios en los desplazamientos diarios •Cambiar la posición y realizar cuidados de la piel a quienes lo requieren según lo ordenado. •Acompañar al servicio sanitario a quien lo requiera. •Durante las rondas realizar cambio de ropa y pañal desechable •Mantener al usuario en condiciones de vestimenta adecuada, •Controlar los factores de riesgo para evitar caídas y otras novedades. •Verificar que los usuarios ingieran la medicación 	100%
Atención básica al habitante de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico.	Albergue para habitante de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico.	Educadores (4)	Nivel de estudios bachiller con diplomado/ curso Clasificación de actividades Diurno Área del conocimiento Educación Núcleo básico del conocimiento Ciencias de la educación o afines Experiencia Seis (6) meses de experiencia	<ul style="list-style-type: none"> •Recibir turno a los educadores de turno noche. •Ronda inicial, la cual consiste en: despertar usuarios, recoger menaje para lavado y orientar a los usuarios para mantener el orden en el albergue; esta ronda se realiza en el colectivo y área de aislamiento. •Apoyo al área de enfermería para levantar los usuarios con movilidad reducida. •Realizar encuentro de la mañana. •Organizar insumos de para el autocuidado. •Atender las necesidades de los usuarios que lo requieran de acuerdo con su condición de salud. • Realizar actividades educativas. •Fomentar la convivencia pacífica y el respeto entre los usuarios, interviniendo en caso de conflicto. 	100%
Atención básica al habitante de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico.	Albergue para habitante de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico.	Nutrición (1)	Nivel de estudios Profesional Universitario Área del conocimiento Ciencias de la salud Núcleo básico del conocimiento Nutricionista Experiencia Doce (12) meses de experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> •Promover la salud y adecuado estado nutricional mediante la valoración nutricional e inocuidad de los alimentos suministrados en los servicios de alimentación administrados y ajustados según la Normativa sanitaria vigente. •Evaluar el estado nutricional individual, elaborar planes de alimentación y realizar seguimiento a la salud nutricional y conducta alimentaria de los usuarios atendidos •Realizar la evaluación del estado nutricional bajo indicadores dietéticos, antropométricos y clínicos en su ingreso, evolución y egreso del usuario. •Elaborar derivación de dietas terapéutica basada en la evaluación nutricional inicial, estado de salud general, patologías de base y la evolución de los usuarios atendidos. •Efectuar tamizajes nutricionales a la población ciudadana en caso de ser Requerido. •Registrar correctamente la información necesaria para evaluar la recuperación nutricional de los usuarios y organizar la información para que esté disponible. •Diseñar y ejecutar actividades dirigidas a la educación nutricional de los usuarios, fomentando hábitos de alimentación y estilos de Vidas saludables. •Documentar con estándares de calidad los manuales técnicos necesarios para el manejo óptimo de preparación de alimentos, saneamiento básico y bioseguridad (limpieza, desinfección, control de 	100%

				<p>Plagas, contramuestras, etc.) y demás normas higiénico-sanitarias a través de protocolos, procedimientos y formatos de registro.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Programar, organizar y vigilar la realización del análisis microbiológico y fisicoquímico de Alimentos. •Garantizar el cumplimiento de normas y manuales de procedimientos tal como se establece en las directrices nacionales, departamentales y locales que estén contempladas en los ítems contractuales como Obligatorios. •Planear e implementar ciclo de menús y documentación relacionada según las necesidades solicitadas por el contratante a la población objeto, y ajustadas a la cultura alimentaria y directrices nacionales (ICBF, ministerio de Salud) para la implementación de alimentación De grupos poblaciones. •Supervisar el servicio de Alimentación •Supervisar que los planes de alimentación, minuta patrón y ciclo de menús se sigan correctamente por parte de las auxiliares del Servicio de alimentación. •Verificar el estado de conservación y almacenamiento de materia prima e insumos en bodegas de almacenamiento y servicio de Alimentación. •Supervisar la calidad de los alimentos recibidos, en proceso y servidos •Evaluar la implementación del plan de saneamiento básico en sus cuatro programas, calidad del agua, manejo de residuos sólidos, control de plagas y limpieza y desinfección. •Realizar acompañamiento y capacitación eventual y periódica con el equipo de trabajo los procedimientos y la normatividad del área de alimentación con el propósito de mejora continua. 	
Atención básica al habitante de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico.	Albergue para habitante de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico.	Fisioterapia (1)	<p>Nivel de estudios Profesional Universitario</p> <p>Área del conocimiento Ciencias de la salud</p> <p>Núcleo básico del conocimiento licenciatura en terapia física o fisioterapia.</p> <p>Experiencia un (1) año de experiencia relacionada</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar actividades de rehabilitación neuromuscular y psicomotricidad de los usuarios que lo requieran • Realizar actividades que contribuyan a mejorar al máximo el dolor de los usuarios • Realizar actividades que contribuyan a mejorar las capacidades físicas de los pacientes. 	50%
Atención básica al habitante de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico.	Albergue para habitante de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico.	Profesional en Psicología (1)	<p>Nivel de estudios Profesional Universitario</p> <p>Área del conocimiento Ciencias sociales y humanas</p> <p>Núcleo básico del conocimiento Psicología</p> <p>Experiencia Doce (12) meses de experiencia profesional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar evaluación psicológica a partir de entrevista inicial, entrevista de evolución y la observación y análisis permanente de usuarios en situación de y en calle en actividades diarias. • Evaluación y acompañamiento emocional que permitan identificar problemas emocionales y traumas, brindando terapia individual y grupal. • Evaluar el progreso psicológico de los usuarios y ajustar las intervenciones según sea necesario. 	100%
Atención básica al habitante de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico.	Albergue para habitante de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico.	Profesional en Psicología (1)	<p>Nivel de estudios Profesional Universitario</p> <p>Área del conocimiento Ciencias sociales y humanas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar actividades que tenga como objetivo sumar al manejo de adicciones apoyar en la superación de adicciones mediante intervenciones psicológicas. • Desarrollar estrategias psicoeducativas que apoyen la mitigación del consumo de sustancias y la estabilización emocional. 	50%

			<p>Núcleo básico del conocimiento Psicología</p> <p>Experiencia Doce (12) meses de experiencia profesional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el progreso psicológico de los usuarios y ajustar las intervenciones según sea necesario. • Apoyar las actividades de la estrategia de fortalecimiento de vínculos familiares. 	
Atención básica al habitante de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico.	Albergue para habitante de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico.	Técnico auxiliar administrativa (1)	<p>Nivel de estudios Técnico</p> <p>Área del conocimiento Administración, contaduría y afines</p> <p>Núcleo básico del conocimiento Técnico en Secretariado ejecutivo, gestión administrativa, auxiliar contable.</p> <p>Experiencia N/A</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar y consolidar el informe estadístico mensual. • Atender las diferentes solicitudes que realiza el Distrito y subir a la plataforma del Secop2 el informe de gestión entre otros • Manejo y consolidación de base de datos de los usuarios atendidos durante el contrato • Proyección de respuestas a las PQRS • Organizar, clasificar y escanear soportes para presentar los informes de gestión mensual. • Solicita las cotizaciones para la ejecución del fondo. • Realizar de forma adecuada y oportuna el pedido y el seguimiento de insumos de Oficina y los pedidos de aseo y cafetería. • Subir evidencias mensuales de indicadores al componente de política pública (escanear verificar y diligenciar la tabla de indicadores de las líneas estratégicas de la política pública) • Subir los expedientes psicosociales a la NAS. • Verificación y actualización de los formatos que se encuentran en la plataforma de ISOLUCION. • Realizar el pedido y el seguimiento para el área administrativa de los insumos de oficina. • Coordinar mensajería Realizar pedido general de insumos para la atención del componente. • Las demás que sean requeridas por su jefe inmediato en concordancia a la ejecución del proyecto 	100%
Atención básica al habitante de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico.	Albergue para habitante de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico.	Auxiliar en servicios generales (4)	<p>Nivel de estudios Primaria o haber laborado 6 meses en el área</p> <p>Área del conocimiento N/A</p> <p>Núcleo básico del conocimiento N/A</p> <p>Experiencia No requiere</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el aseo y limpieza de la sede del componente y cuando sea requerido en la parte operativa de los componentes. • Solicitar con el tiempo prudente los implementos de aseo necesario e informar las cantidades mensuales requeridas en caso de presentarse desabastecimiento o exceso en los suministros. • Atender oportunamente los requerimientos de la coordinación del componente 	100%
Atención básica al habitante de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico.	Albergue para habitante de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico.	Tallerista ocupacional (1)	<p>Nivel de estudios Técnico o Bachiller con experiencia certificada en realización de talleres de manualidades, lectoescritura, artes y oficios.</p> <p>Área del conocimiento Ciencias sociales y humanas</p> <p>Núcleo básico del conocimiento Ciencias sociales y humanas o afines</p> <p>Experiencia Doce (12) meses de experiencia en la realización de talleres ocupacionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la formación técnica y ocupacional de los usuarios en las áreas establecidas por el programa mediante la impartición de talleres a necesidad. • Proveer espacios de aprendizaje práctico que fomenten la creatividad y el desarrollo de habilidades manuales y técnicas. • Evaluar el desempeño de los usuarios en los talleres y ajustar los contenidos según las necesidades y capacidades del grupo. • Gestionar el recurso humano para los talleres ocupacionales con instituciones como el SENA, secretaria de desarrollo económico, entre otros y los insumos que para esto se requieran, mediante solicitud a empresas. 	100%

Atención básica al habitante de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico.	Albergue para habitante de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico.	Técnico en apoyo administrativo en salud (1)	<p>Nivel de estudios Técnico</p> <p>Área del conocimiento Economía, administración, contaduría y afines, ciencias de la salud</p> <p>Núcleo básico del conocimiento Técnico administrativo en salud o técnico en salud pública, técnico auxiliar de enfermería o APH</p> <p>Experiencia</p> <p>Doce (12) meses de experiencia en procesos de aseguramiento en salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar trámites para autorizaciones para citas médicas con especialistas. • Realizar confirmación de datos de los usuarios en situación de calle. • Solicitar afiliaciones y retiro el listado censal • Orientar y asesorar a los usuarios en situación de calle en los derechos y deberes del Sistema General de Seguridad Social en Salud. • Mantener actualizados los datos de afiliación de usuarios en situación de calle al SGSSS. 	100%
Atención básica al habitante de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico.	Albergue para habitante de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico.	Gestor documental (1)	<p>Nivel de Estudios Tecnólogo</p> <p>Área del conocimiento Ciencias sociales y humanas</p> <p>Núcleo básico del conocimiento Tecnólogo Gestión documental O tecnólogo en gestión administrativa o tecnólogo en archivo</p> <p>Experiencia Un año de experiencia profesional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Liderar el establecimiento de los mecanismos y programas que forman parte del sistema de gestión documental y de archivo. • Colaborar en la actualización del cuadro de clasificación de la documentación, los procedimientos de entrada y salida de documentos, registro interno, constitución y seguimiento de expedientes. • Controlar la implantación del sistema de gestión documental en los archivos de gestión, efectuando el seguimiento y su evaluación. • Colaborar en la valoración y expurgo de la documentación, así como en la elaboración y aplicación del calendario de conservación y eliminación de este. • Coordinar la organización y las actuaciones en los depósitos del archivo y supervisar sus condiciones ambientales. • Estudiar y proponer métodos para la gestión de documentos y archivos electrónicos. 	100%
Atención básica al habitante de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico.	Albergue para habitante de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico.	Auxiliar de enfermería (4)	<p>Nivel de estudios Técnico</p> <p>Área del conocimiento Ciencias de la salud</p> <p>Núcleo básico del conocimiento Técnico en Auxiliar de enfermería, o técnico en atención Prehospitalaria</p> <p>Experiencia Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Registro y seguimiento de usuarios. • Control permanente a los usuarios, para brindarles la atención requerida, remitiendo a los profesionales y entidades competentes. • Suministro oportuno de los tratamientos supervisados • Administrar medicamentos en el día en horarios establecidos y verificar que todos los usuarios reciban el medicamento de acuerdo con su esquema farmacológico. • Seguir los lineamientos determinados por el médico tratante de los pacientes asignados • Apoyar el contacto con el área médica de las instituciones donde se encuentren los usuarios de y en calle hospitalizados. • Acompañar a los usuarios en las citas medicas • Hacer valoración a aquellos usuarios que por sus diagnósticos ameriten control de signos y síntomas de acuerdo con prescripción médicas que refieren alguna situación particular en su condición de salud: Toma de signos vitales e identificación de signos y síntomas que requieran atención por urgencias acorde a indicaciones del jefe de enfermería • Preparar usuarios que salen a cita en las primeras horas del día, que estén organizados y notificados de su salida. • Semaforizar los medicamentos en uso y del stock según fecha de vencimiento, velar porque estos permanezcan en adecuadas condiciones de conservación e informar oportunamente sobre 	100%



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

				<p>cualquier irregularidad con las fórmulas médicas y/o medicamentos (vencimiento, pérdida, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none">• Realizar en historia clínica las notas de evolución de los usuarios con la periodicidad establecida, registrando el seguimiento a su proceso de salud durante la estancia en el albergue. A su vez, reportar cualquier situación relevante ocurrida con algún usuario durante el turno al jefe de enfermería.• Apoya en el autocuidado de los usuarios que por alguna situación de salud requiera cambio de pañal, cuidado de la piel (prevención de úlceras por presión)• Acompañamiento en cuidados básicos de usuarios poco funcionales como rasurada de barba, higiene oral, arreglo de uñas, corte de cabello. <p>. Revisar las solicitudes de cupo que se reciben desde instituciones hospitalarias y otros componentes del sistema habitante de calle, verificando el cumplimiento del perfil y la modalidad de atención apropiada para coordinar posteriormente el traslado de los usuarios al albergue,</p> <p>. supervisar el cumplimiento de las órdenes y recomendaciones médicas.</p> <p>. Planificar, organizar, direccionar y controlar lo relacionado con la prestación del servicio en el área.</p> <p>. Mantener actualizado el Kardex de cada usuario beneficiario con los diagnósticos, exámenes y citas pendientes, la prescripción médica y el tipo de dieta a suministrar.</p> <p>. Garantizar el traslado de los usuarios a los diferentes procedimientos asignados, con la documentación respectiva para el trámite.</p> <p>. Establecer una comunicación directa con la institución hospitalaria para estar atento a las novedades de salud y enviare todos los elementos de higiene y medicamentos que requiera.</p> <p>. Coordinar la programación de citas externas de los usuarios, el acompañamiento o cumplimiento de citas, exámenes y controles médicos.</p> <p>. Acompañar y supervisar los cuidados necesarios para la recuperación en salud de los usuarios de acuerdo con su patología (administración de medicamentos, curaciones menores, asistencia, movilidad, etc.).</p> <p>. Revisar y verificar el registro completo y claro de la información pertinente a la historia, medicación y evaluación, comportamiento del ciudadano atendido.</p> <p>. Establecer una comunicación fluida con los médicos tratantes.</p> <p>. realizar las remisiones y tener en cuenta las recomendaciones médicas para direccionar el trabajo del área de enfermería.</p> <p>. Hacer valoración del estado de salud de los usuarios que consideren hayan cumplido su proceso de recuperación, para definir en conjunto con el equipo interdisciplinario las altas</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>administrativas del albergue cuando no se cuente con médico que pueda dar el alta.</p> <p>. Supervisión de tratamiento a personas con tuberculosis sensibles y resistentes a fármacos.</p> <p>. Supervisión de la adecuada elaboración de los libros de tuberculosis, de los pedidos de medicamentos y los exámenes que se deben realizar a los usuarios para su seguimiento y continuidad del tratamiento.</p>	
Atención básica al habitante de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico.	Albergue para habitante de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico.	Trabajador social y/o profesional en desarrollo familiar (2)	<p>Nivel de estudios</p> <p>Profesional Universitario</p> <p>Área del conocimiento</p> <p>Ciencias sociales y humanas</p> <p>Núcleo básico del conocimiento</p> <p>Trabajador social o profesional en desarrollo familiar</p> <p>Experiencia</p> <p>Doce (12) meses de experiencia profesional</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realizar estudios de caso y diagnósticos sociales de los usuarios, con énfasis en la reintegración social y familiar. Fortalecer las redes de apoyo externas de los usuarios, incluyendo vínculos familiares, comunitarios y empresariales. Realizar contactos interinstitucionales para remisiones a otras entidades. Clasificar la condición social de los usuarios en situación de calle. Realizar contactos familiares o redes de apoyo de los usuarios Acompañar y hacer el trámite de los usuarios en situación de calle que se derivan a los diferentes componentes Realizar los talleres de resignificación de proyecto de vida con los usuarios que aplique 	100%

OLGA LUCIA GUZMÁN GIL

Profesional Universitaria

Unidad de Programas Sociales Especiales

Secretaría de Inclusión Social y Familia

LUZ ANGELA ÁLVAREZ HENAO

Líder de Programa

Unidad de Programas Sociales Especiales

Secretaría de Inclusión Social y Familia

CLARA HELENA VÉLEZ

Subsecretaria de Grupos Poblacionales

Secretaría de Inclusión Social y Familia